Procedimiento: OM/LP/43/2026
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las ***12:00 horas del día 06 de octubre del 2026,*** *en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el* ***"Comité"****), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:*

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del ***"Comité"*** *con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.*

Preside el acto, la ***Lic. Abril Portillo De La Fuente,*** *en su carácter de Suplente del Presidente del* ***"Comité"****, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la* ***"Ley"****), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.*

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la ***Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca,*** *Vocal-Suplente de Tesorería Municipal el* ***Lic. Carlos Roberto Pérez Machado,*** *Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; la* ***Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas,*** *Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la* ***Lic. Martha Julieta Orta Aldaba,*** *Asesor-Por Sindicatura Municipal; el* ***Lic. José Luis Tena Tarango,*** *Invitado-Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; y la* ***Lic. Ana Cecilia Rivera Cabello*** *por el Área Técnica.*

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número ***OM/LP/43/2026 relativa al suministro e instalación de aparatos de ejercicio, bancas y juegos infantiles para el programa "EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES 2026", requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación,*** *evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la* ***"Ley"****, así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.*

De conformidad con el artículo 43 de la ***"Ley"*** *y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.*

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	CÉSAR VILLALOBOS RIVERA

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el inciso A) ***PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES, apartado V. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA,*** *en relación con el artículo 59 fracción IV de la* ***"Ley".***

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del siguiente licitante:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	8

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma, en base a las respuestas proporcionadas por el Área Requirente mediante oficio número DDHE-1126/2026 de fecha 06 de octubre del año en curso, en los siguientes términos:

Procedimiento: OM/LP/43/2026
Junta pública de aclaraciones

A) INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

1.- Derivado del anexo técnico numeral 3 descripción técnica de los bienes a adquirir, concepto 2, en relación al juego columpio arco, ¿me pudiera aclarar la convocante a que altura del nivel del suelo debe quedar la banda de plástico roto moldeado del columpio?
RESPUESTA: La altura de la banda respecto al nivel del piso debe ser de 40 a 50 cm.

2.- Derivado del anexo técnico numeral 3 descripción técnica de los bienes a adquirir, concepto 3, En relación al juego infantil sube y baja, ¿me pudiera aclarar la convocante si la instalación se realizara en un solo dado de concreto y si las dimensiones están correctas, o bien si se hará un dado por cada uno de los 4 soportes y en que dimensiones?
RESPUESTA: Se deberá hacer un dado por cada soporte de 50x50x50 cm.

3.- Derivado del anexo técnico numeral 3 descripción técnica de los bienes a adquirir, todos los conceptos, ¿podría indicar la convocante si el logotipo oficial de la administración será entregado como se menciona en las bases de combinación blanco Pantone 10677B y azul Pantone 287C/1250?
RESPUESTA: Si, los colores son correctos y el logotipo será entregado al licitante que resulte adjudicado.

4.- Derivado del anexo técnico numeral 3 descripción técnica de los bienes a adquirir, ¿podría indicar la convocante si el remate de los postes de los aparatos de ejercicio caminadora flotante, hombro brazo, así como de los botes panal llevan alguna terminación en específico?
RESPUESTA: Deberán ser terminados mediante tapa de acero fabricada mediante proceso maquinado o rechazado e integrado con soldadura al poste principal.

5.- Derivado del numeral V inciso C) PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PROPUESTA TECNICA, el formato de entrega será proporcionado por el área requirente, ¿o bien se tendrá que generar por el licitante y que información es la que debe contener dicho formato?
RESPUESTA: El formato de entrega de los bienes se definirá por el área requirente y se entregará al licitante que resulte adjudicado.

6.- Derivado del numeral VI Documentos y datos que deberán presentar los licitantes, PROPUESTA TECNICA, ¿podría aclarar la convocante si será necesaria la presentación de muestras que demuestren la capacidad técnica de la presente licitación y de ser así aclarar si las muestras se entregaran dentro del sobre que contiene la propuesta técnica?
RESPUESTA: Para la presente licitación no se requiere entrega de muestras.

7.- Derivado del anexo técnico numeral 3 descripción técnica de los bienes a adquirir, en todos conceptos ¿podría la convocante aclarar si es correcto el uso de varilla redonda corrugada de ½" soldada para las anclas de instalación?
RESPUESTA: Si es correcto, pudiendo ser remplazada por varilla lisa redonda de 1/2" y/o material de acero al carbón que asegure la fijación correcta y uso del equipo.

8.- En Relación al apartado III incisos E) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA y F) ENTREGA DE LA PROPOSICION, se indica que la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse preferentemente dentro del sobre de la propuesta técnica o a elección del licitante fuera del sobre que las contenga, ¿podría aclarar la convocante aclarar si al incluir los documentos distintos a la propuesta técnica y económica en un sobre adicional, los folios deberán ser consecutivos con el resto de los sobres y que orden se debe seguir?
RESPUESTA: Los licitantes podrán presentar de preferencia dos sobres, en uno que contenga la documentación legal-administrativa y propuesta técnica con folio consecutivo, y en otro sobre la propuesta económica en la cual el folio puede ser consecutivo del folio de su propuesta técnica, o puede

volver a iniciar, siempre y cuando todas las hojas de su propuesta mantengan continuidad. Lo anterior de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de la "Ley".

Acto continuo se le pregunta al asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas en el presente acto, para efectos de que formule las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, manifestando el licitante asistente no tener más dudas o preguntas.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones de este procedimiento, con fundamento en el artículo 59 fracción VII de la ***"Ley"****.*

Para efectos de notificación personal, en este acto se entrega copia de la presente al(los) licitante(s) asistente(s), y en términos del artículo 69 de la ***"Ley"*** *y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones que se ubica en el sitio www.municipiochihuahua.gob.mx así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx*

Esta acta consta de ***04*** *hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las* ***12:11 horas****, del día* ***06 de octubre del año 2026.***

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales será protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.
Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?
Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:
- *Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.*
- *Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.*
- *Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.*
- *Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.*

Transferencia de datos
Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@mpiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia http://www.plataformadetransparencia.org.mx

El aviso de privacidad integral estará disponible en:
https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf

Fecha de Actualización: 20/03/2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL-SUPLENTE DE TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. CARLOS ROBERTO PÉREZ MACHADO
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
ÁREA REQUIRENTE

LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

Procedimiento: OM/LP/43/2026
Junta pública de aclaraciones

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR-POR SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
INVITADO-POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. ANA CECILIA RIVERA CABELLO
POR EL ÁREA TÉCNICA

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	CÉSAR VILLALOBOS RIVERA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/43/2026 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS DE EJERCICIO, BANCAS Y JUEGOS INFANTILES PARA EL PROGRAMA "EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES 2026", REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL 2026.

----------*FIN DE ACTA*----------